

Resolución de Rectoría N° 738
25 de junio 2026

“Por medio de la cual se otorgan apoyos y beneficios para el periodo 2026-02 a algunos estudiantes y colaboradores de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium – UNICATÓLICA.”

El Rector de la Fundación Universitaria Católica *Lumen Gentium* –UNICATÓLICA–, en uso de las funciones y atribuciones consagradas en los artículos 41 y 42 del Estatuto Orgánico.

CONSIDERANDO QUE:

La Fundación Universitaria Católica *Lumen Gentium* –UNICATÓLICA–, cuenta en el Capítulo XIII del Reglamento Estudiantil con un sistema de los apoyos, beneficios y reconocimientos institucionales para el desempeño de sus estudiantes en cada periodo académico.

El párrafo del Artículo 64 del Reglamento Estudiantil establece que el reconocimiento y el apoyo económico a estudiantes que obtengan un alto desempeño académico y regularidad en sus estudios es un ejercicio discrecional y potestativo de la Fundación Universitaria Católica *Lumen Gentium* – UNICATÓLICA–, y no es un derecho adquirido por parte de los estudiantes y tampoco crea un derecho adquirido para periodos académicos posteriores. Asimismo, se pierde si desaparecen las circunstancias o razones que le sirvieron de fundamento.

El sistema de los apoyos, beneficios y reconocimientos institucionales contemplado en el Artículo 65, literal c del del Reglamento Estudiantil y en el Artículo 4 literal i del Reglamento de Apoyos y Beneficios Institucionales, determina que la Beca de Honor es la distinción que se otorga a los estudiantes que obtienen los dos mejores promedios semestrales. El Artículo 65, párrafo 2 establece además que se tendrá en cuenta el semestre al cual pertenecen y la cantidad de créditos cursados y aprobados, que haya cursado y aprobado la totalidad de asignaturas matriculadas en el periodo para el cual aspira y que haya matriculado el número de asignaturas correspondientes al semestre completo.

El director de Registro Académico de la Institución reportó el 24 de Junio de 2026 a la Vicerrectoría Pastoral y Bienestar Universitario el rolado de las notas de los tres cortes del periodo conforme a lo establecido en la Resolución de Rectoría 652 del 05 de septiembre de 2024, Artículo 10, literal i.

El Comité de Apoyos y Beneficios, en ejercicio de su competencia, verificó el

cumplimiento de los requisitos establecidos y expresamente enunciados en los numerales anteriores y tomando en consideración el número de estudiantes beneficiados por semestre.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Publíquese el listado de estudiantes postulados y aprobados por el Comité de Apoyos y Beneficios en el marco del semestre próximo 2026-2 de la Fundación Universitaria Católica *Lumen Gentium* –UNICATÓLICA–, así:

Modalidad Apoyo Lumenista: Es el beneficio económico que recibe un estudiante de pregrado como compensación a horas de trabajo en la Institución, según políticas y procedimientos definidos en el Reglamento de Apoyos y Beneficios Institucionales. El estudiante que recibe beca del 50% del valor de la matrícula, hará una compensación de 250 horas de trabajo semestral. El que recibe beca del 25% hará una compensación de 125 horas de trabajo semestral. Las políticas y procedimientos están definidos en el Reglamento de Apoyos y Beneficios Institucionales.

Nº	ID	PROGRAMA	MODALIDAD	% BECA
1.	408887	Ingeniería de Sistemas	Apoyo Lumenista	25%
2.	409717	Derecho	Apoyo Lumenista	25%
3.	409902	Psicología	Apoyo Lumenista	25%
4.	408776	Ingeniería de Sistemas	Apoyo Lumenista	25%
5.	408831	Ingeniería de Sistemas	Apoyo Lumenista	25%
6.	408721	Psicología	Apoyo Lumenista	25%
7.	408592	Tec. En Desarrollo De Software	Apoyo Lumenista	25%
8.	409634	Derecho	Apoyo Lumenista	25%
9.	398793	Derecho	Apoyo Lumenista	25%
10.	409377	Psicología	Apoyo Lumenista	25%
11.	407454	Trabajo Social	Apoyo Lumenista	25%
12.	408773	Ingeniería Industrial	Apoyo Lumenista	25%
13.	409414	Psicología	Apoyo Lumenista	25%

Modalidad Beneficios para los Trabajadores y su Grupo Familiar Primario de UNICATÓLICA y el Centro Educativo Industrial "Luis Madina". Beneficio otorgado a los trabajadores de UNICATÓLICA y del Centro Educativo Industrial "Luis Madina", así como a los integrantes de su grupo familiar primario, para cursar programas de pregrado o posgrado ofertados por UNICATÓLICA. Este beneficio consiste en un descuento del cincuenta por ciento (50%) del valor de la matrícula,

otorgado por la Rectoría. Adicionalmente, y sujeto al estudio de cada caso y a la disponibilidad de recursos del Fondo de Becas y Beneficios Institucionales, podrá concederse un descuento adicional del veinte por ciento (20%) por semestre académico a algunos colaboradores. Los beneficiarios de este porcentaje adicional deberán suscribir un Acta de Compromiso y Aceptación de Condiciones como requisito para su otorgamiento y permanencia.

N°	ID	PROGRAMA	MODALIDAD	% BECA
1.	410549	Mercadeo	Apoyo Colaborador	70%
2.	409436	Ingeniería de Sistemas	Apoyo Colaborador	70%
3.	410597	Ingeniería de Sistemas	Apoyo Colaborador	70%
4.	399778	Derecho	Apoyo Colaborador	70%
5.	393776	Administración De Empresas	Apoyo Colaborador	50%
6.	410598	Ingeniería de Sistemas	Apoyo Colaborador	70%
7.	412215	Ingeniería de Sistemas	Apoyo Colaborador	70%
8.	412065	Administración De Empresas-Virtual	Apoyo Colaborador	50%
9.	406093	Licenciatura En Educación Artística	Apoyo Colaborador	50%
10.	410573	Licenciatura En Educación Artística	Apoyo Colaborador	50%
11.	410372	Esp. Gerencia de proyectos	Apoyo Colaborador	50%
12.	406502	Licenciatura En Educación Artística	Apoyo Colaborador	50%
13.	410575	Licenciatura En Educación Artística	Apoyo Colaborador	50%
14.	407425	Lic. en Ciencias Sociales	Apoyo Colaborador	50%
15.	412272	Ingeniería de Sistemas	Apoyo Colaborador	70%
16.	391422	Derecho	Apoyo Familiar Colaborador	30%
17.	412163	Administración De Empresas-Virtual	Apoyo Familiar Colaborador	30%

Modalidad Beneficio por Convenio: Es aquel que reciben estudiantes de comunidades indígenas y afrodescendientes, víctimas del conflicto armado, colaboradores de las empresas, fundaciones, organizaciones sociales e instituciones de educación básica y media, como consecuencia de convenios celebrados con estas instituciones. El porcentaje de descuento en la matrícula financiera a otorgar será definido de común acuerdo entre el Comité de Becas y la Institución encargada del Convenio. Este beneficio no es acumulable con otros apoyos que otorga la Institución.

N°	ID	PROGRAMA	MODALIDAD	% BECA
1.	366132	Teología	Fondo de Becas de la Arquidiócesis de Cali.	100%
2.	411700	Psicología	Apoyo Económico	30%

3.	398353	Administración De Empresas	Apoyo por Convenio Víctimas de Conflicto Armado	10%
4.	406372	Ingeniería Industrial	Apoyo por Convenio Víctimas de Conflicto Armado	10%
5.	405099	Ingeniería Industrial	Apoyo por Convenio Víctimas de Conflicto Armado	10%
6.	408832	Ingeniería sistemas	Apoyo por Convenio Víctimas de Conflicto Armado	10%

Modalidad Apoyo Semilleros de Investigación: Es el apoyo que recibe un estudiante de pregrado o posgrado que participa en un semillero de investigación, orientado por un profesor, para el fortalecimiento de las competencias investigativas.

N°	ID	PROGRAMA	MODALIDAD	% BECA
1.	408218	Ingeniería de Sistemas	Semillero de investigación	10%
2.	405099	Ingeniería Industrial	Semillero de investigación	10%
3.	406163	Ingeniería Industrial	Semillero de investigación	10%
4.	396168	Ingeniería Industrial	Semillero de investigación	10%
5.	406596	Ingeniería de Sistemas	Semillero de investigación	10%
6.	408159	Ingeniería de Sistemas	Semillero de investigación	10%
7.	408133	Ingeniería de Sistemas	Semillero de investigación	10%
8.	408832	Ingeniería de Sistemas	Semillero de investigación	10%
9.	408875	Tec. En Desarrollo De Software	Semillero de investigación	10%
10.	405330	Ingeniería de Sistemas	Semillero de investigación	10%
11.	406444	Ingeniería de Sistemas	Semillero de investigación	10%
12.	401139	Ingeniería de Sistemas	Semillero de investigación	10%
13.	408113	Tecnología Gest Logística Emp	Semillero de investigación	10%
14.	408143	Tecnología Gest Logística Emp	Semillero de investigación	10%
15.	400572	Ingeniería de Sistemas	Semillero de investigación	10%

16.	400593	Ingeniería de Sistemas	Semillero de investigación	10%
17.	400849	Ingeniería de Sistemas	Semillero de investigación	10%
18.	398992	Ingeniería Industrial	Semillero de investigación	10%
19.	407971	Tecnología Gest Logística Emp	Semillero de investigación	10%
20.	407913	Tecnología Gest Logística Emp	Semillero de investigación	10%
21.	408752	Tec. En Desarrollo De Software	Semillero de investigación	10%
22.	408651	Tec. En Desarrollo De Software	Semillero de investigación	10%
23.	407458	Ingeniería de Sistemas	Semillero de investigación	10%
24.	407165	Ingeniería de Sistemas	Semillero de investigación	10%
25.	407092	Ingeniería de Sistemas	Semillero de investigación	10%
26.	407072	Ingeniería de Sistemas	Semillero de investigación	10%
27.	407412	Ingeniería de Sistemas	Semillero de investigación	10%
28.	390589	Ingeniería Industrial	Semillero de investigación	10%

Beca de Reconocimiento a Grupos Representativos: es el beneficio económico que se otorga a estudiantes integrantes de selecciones deportivas o grupos culturales representativos de la Institución que hayan ocupado los tres primeros lugares en competencias, muestras y festivales en el semestre anterior a la solicitud. Este beneficio solo tiene vigencia para un periodo académico y se pierde si el estudiante no hace uso de él.

Nº	ID	PROGRAMA	MODALIDAD	% BECA
1.	411252	Psicología	Grupo Representativo Deportes	10%
2.	409429	Psicología	Grupo Representativo Deportes	10%
3.	411700	Psicología	Grupo Representativo Deportes	10%
4.	408965	Tec. En Desarrollo De Software	Grupo Representativo Deportes	10%
5.	409232	Psicología	Grupo Representativo Deportes	10%
6.	398964	Ingeniería de Sistemas	Grupo Representativo Deportes	10%

7.	405098	Ingeniería de Sistemas	Grupo Representativo Deportes	10%
8.	408670	Ingeniería de Sistemas	Grupo Representativo Deportes	10%
9.	411982	Tec. En Desarrollo De Software	Grupo Representativo Deportes	10%

Beca de Honor: Es un apoyo que reconoce y exalta el alto nivel académico, a los estudiantes que han obtenido los mejores promedios académicos durante el periodo 2026-1, de acuerdo con el listado solicitado por el Comité de Apoyos y Beneficios a la Dirección de Registro Académico de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium-UNICATOLICA.

N°	ID	PROGRAMA	MODALIDAD	% BECA
1.	409017	Derecho	Beca de honor	50%
2.	398522	Administración De Empresas	Beca de honor	25%
3.	406086	Administración De Empresas	Beca de honor	25%
4.	388922	Contaduría Pública	Beca de honor	50%
5.	408149	Comunicación Social	Beca de honor	50%
6.	404785	Licenciatura en Filosofía	Beca de honor	50%
7.	406536	Lic. en Informática	Beca de honor	50%
8.	373614	Lic. en Ciencias Sociales	Beca de honor	50%
9.	403286	Licenciatura En Educación Artística	Beca de honor	50%
10.	406295	Mercadeo	Beca de honor	50%
11.	386552	Teología	Beca de honor	50%
12.	120699	Tecnología Gest Logística Emp	Beca de honor	50%
13.	408758	Trabajo Social	Beca de honor	50%
14.	407925	Tec. En Desarrollo De Software	Beca de honor	50%
15.	405003	Ingeniería Industrial	Beca de honor	50%
16.	399286	Ingeniería de Sistemas	Beca de honor	25%
17.	399323	Ingeniería de Sistemas	Beca de honor	25%
18.	405370	Psicología	Beca de honor	50%

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar el trámite ante la Vicerrectoría Administrativa y Financiera para hacer efectivo el beneficio obtenido, aplicando únicamente para el segundo periodo académico de 2026-2 o 2027-1 de acuerdo con la modalidad de apoyo.

PARÁGRAFO PRIMERO: Aplica el beneficio obtenido para el periodo 2026-2 únicamente para la modalidad Lumenista, Semillero de Investigación y Beca de Honor.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Los apoyos económicos y beneficios otorgados no son

acumulables con otros descuentos o incentivos tales como: pronto pago, convenios institucionales, descuentos por caja de compensación, cambio de sede, entre otros similares.

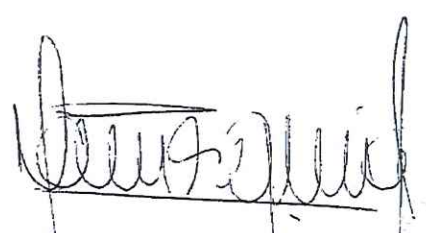
ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución de Rectoría rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los 25 días de junio de 2026




Dr. William Correa Pareja, Pbro.
Rector


María Virginia Jaramillo Navarro
Secretaría General